



VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro. 2856/2026, DEVOLUCION P.C.I.

DEC.SECC. 1RA. Y 2DA.

mafr.
OFPA N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262856 OTD	2856	24/08/2026	GUILLERMO MARIO DURAN SOTO	2152601002	86.754	
DS 262856 OTD	2856	24/08/2026	GUILLERMO MARIO DURAN SOTO	2152601003001	4.117	90.871
TOTAL					90.871	90.871

La cantidad de :
NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 90.871

